

GRAFITOS BARCO, S.A

CÓDIGO ÉTICO

EL CÓDIGO ÉTICO Y DE CONDUCTA

Determinando la finalidad del propio código ético, su ámbito de aplicación y los métodos desarrollados para garantizar su eficacia.

PRINCIPIOS DEL CÓDIGO ÉTICO

Nuestro código ético nace para garantizar el cumplimiento legal además de nuestras propias normas internas.

El respeto de los derechos humanos y la profesionalidad e integridad (a través del respeto de los derechos laborales, el medioambiente y el trabajo en equipo) de las personas que forman Grafitos Barco son los pilares fundamentales de este código.

NORMAS ESPECÍFICAS DE CONDUCTA

Desarrollamos normas específicas para la situación real y concreta de nuestra organización y en especial para garantizar la conciliación familiar y laboral así como la igualdad y respeto de todos los trabajadores.

Nuestros trabajadores se encuentran comprometidos con este código ético siendo la expresión de la voluntad de Grafitos Barco en el día a día a través de su comportamiento con los clientes, proveedores y comunidad.

RECURSOS HUMANOS

Nuestros principios y exigencias se trasladan no solo a nuestros trabajadores sino a todos aquellos candidatos que desean formar parte de nuestro equipo.

RELACIONES CON EL ENTORNO SOCIAL Y ECONÓMICO

Grafitos Barco desea ser ejemplo de conducta frente a su comunidad, sus clientes, proveedores y la administración pública con la que se relaciona diariamente.

RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y CANALES DE DENUNCIA

Grafitos Barco cuenta con un responsable de cumplimiento normativo como garante de su compromiso y hace lo posible por tener conocimiento de cualquier actuación contraria a sus normas y principios, poniendo para ello canales de comunicación adecuados con su entorno.